



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

D^a. MARÍA DEL CARMEN MORENO MARTÍNEZ, Secretaria General del Ayuntamiento de Armilla (Granada)

CERTIFICO: Que la sesión extraordinaria del Pleno de Constitución del Ayuntamiento de Armilla, de fecha 15 de junio de dos mil diecinueve, (15.06.2019), se desarrolló con el siguiente tenor literal:

ACTA Nº 5/2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ARMILLA, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2.019.

En el municipio de Armilla, siendo las doce horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, se reunió en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Armilla los Sres/Sras que a continuación se relacionan y que han sido designados/as Concejales/las por la Junta Electoral de Zona, como consecuencia de las últimas elecciones locales, y que son los siguientes:

D. Antonio Ayllón Moreno.
D. Sergio Baena Martín .
Da. Manuela Bertos Aguado.
D. Pablo Arturo Cano Cobo.
Da. Dolores Cañavate Jiménez.
D. Gustavo De Castro Sierra
Da. Sofía Díaz Sabán.
Da. Francisca Fernández Cárdenas.
D. Benjamín Ferrer López.
D^a. Francisca Hernández Cuesta.
D. Francisco Jiménez Gómez.
Da. María de las Mercedes López Fonseca.
D. Eloy José López Trescastro.
Da. Ana Belén Machado Gutiérrez.
D. David Márquez Peralta.
D. José Manuel Martín Martín.
D. Jesús Martín Rodríguez.
D. Antonio José Pérez Pérez.
Da. Lourdes Ramos Pro.
D. Francisco Tomás Rejón Sevilla.
D. Francisco José Rodríguez Ríos.

Asistiendo asimismo Da. María del Carmen Moreno Martínez, Secretaria General del Ayuntamiento de Armilla.

PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCIÓN MESA DE EDAD Y COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.

Reunidos en el Salón de Plenos la mayoría absoluta de miembros electos del Ayuntamiento y comprobando que existe el quórum necesario para la válida constitución de la Corporación Municipal, se inician las actuaciones pertinentes de la siguiente forma.

La Sra. Secretaria General de la Corporación comienza su intervención diciendo:





AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

"Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades, Señoras y Señores: Vamos a dar comienzo al acto de constitución del Ayuntamiento de Armilla para el mandato 2019-2023 tras el proceso electoral del 26 de mayo de elecciones Municipales".

Asimismo, da lectura al contenido literal de los preceptos que rigen la constitución del Ayuntamiento, concretamente los arts. 195.1 LOREG y 37.1 ROF.

A continuación, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por la concejala electa de mayor edad, D^a. Francisca Hernández Cuesta y el Concejale de menor edad, D. Gustavo De Castro Sierra, presentes en el acto, según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento.

Constituida la Mesa de Edad, a continuación se procede a comprobar las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona, y el cumplimiento por parte de los elegidos de su obligación de haber presentado las declaraciones correspondientes en el Registro de Intereses conforme al vigente art. 75.5 de la Ley de Régimen Local, siguiendo el modelo de declaración aprobado en Pleno.

PUNTO SEGUNDO: DACIÓN DE CUENTA DE LA DILIGENCIA DE LA SRA. SECRETARIA GENERAL SOBRE INVENTARIO DE BIENES DEL AYUNTAMIENTO Y SOCIEDADES MERCANTILES, Y ARQUEO EXTRAORDINARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

La Secretaria General da cuenta de la Diligencia sobre el cumplimiento de lo dispuesto en los art. 36.2 del ROF y el art. 33.2 RBEL, relativos al arqueo extraordinario de la Tesorería Municipal, e Inventario de Bienes de la Corporación Municipal, cuyo tenor literal es como sigue:

"Como Secretaria General hago constar que con fecha 31 de mayo del año en curso se envió escrito desde esta Secretaría General al Sr. Interventor, Sra. Tesorera y Sra. Alcaldesa saliente a fin de que se efectuara un arqueo extraordinario el mismo día de la constitución de la corporación y se prepararán y actualizarán los justificantes de existencias en metálico o valores depositados en la caja municipal.

Asimismo, que se prepara y actualizara la documentación relativa al Inventario del Patrimonio de la Corporación y sus sociedades mercantiles.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 86 del TRRL, art. 36.2 del ROF y el art. 33.2 RBEL".

Asimismo, se indica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del RBELA, que el Inventario Municipal Consolidado se encuentra a disposición de los nuevos Concejales/as, por un plazo de 5 días, tras su toma de posesión, que podrán consultarlo en las dependencias del servicio de economía o en la Secretaría General, para que realicen las comprobaciones oportunas y formulen las alegaciones que estimen oportunas.

PUNTO TERCERO: TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJALES ELECTOS Y CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ARMILLA.

Interviene la Presidenta de Mesa para decir que una vez que se han cotejado las credenciales y certificaciones de la Junta Electoral de Zona, y comprobado el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a los concejales/as electos antes de su toma de posesión, procede realizar las actuaciones necesarias





AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

para constituir el Excmo. Ayuntamiento de Armilla con la fórmula de juramento o promesa de conformidad con el art. 108.8 de la LOREG.

La Sra. Secretaria General da lectura al contenido literal del art. 108.8 LOREG referido a la toma de posesión de los Concejales electos y se procede, a continuación, a prestar juramento o promesa del cargo por cada uno de los Sres/as. Concejales/as electos con arreglo a la fórmula recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril que consiste en que cada concejal/a pronuncie la fórmula de juramentos o promesa ante un ejemplar de la constitución cuando van siendo nombrados por la Secretaria General.

La Sra. Presidenta de la Mesa de edad señala que va a comenzar el Acto de juramento o promesa de los Sres. candidatos electos.

La Sra. Secretaria General informa que en primer lugar tomarán posesión los miembros de la mesa de edad a los que se les impondrá la medalla acreditativa de su condición de concejal/a electo.

Comienza haciendo el juramento o promesa la Presidenta (mayor edad) con las siguientes palabras:

“Juro/Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal/a del Ayuntamiento de Armilla, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

La Sra. Secretaria General impone la medalla a la concejala de mayor edad.

La Presidenta de la Mesa pregunta al concejal de menor edad:

“Jura, por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Armilla, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

El concejal de menor edad responde:

“Por España, sí juro.”

Posteriormente la Sra. Secretaria General nombra a cada uno de los Concejales/as electos por orden alfabético de sus apellidos, que se irán acercando a la Mesa de Edad para jurar o prometer el cargo, tras lo cual la Presidenta de la mesa les irá imponiendo la Medalla de la Corporación, representativa del cargo de Concejal:

- D. Antonio Ayllón Moreno.
- D. Sergio Baena Martín .
- Da. Manuela Bertos Aguado.
- D. Pablo Arturo Cano Cobo.
- Da. Dolores Cañavate Jiménez.
- Da. Sofía Díaz Sabán.
- Da. Francisca Fernández Cárdenas.
- D. Benjamín Ferrer López.
- D. Francisco Jiménez Gómez.
- Da. María de las Mercedes López Fonseca.
- D. Eloy José López Trescastro.
- Da. Ana Belén Machado Gutiérrez.





AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

- D. David Márquez Peralta.
D. José Manuel Martín Martín.
D. Jesús Martín Rodríguez.
D. Antonio José Pérez Pérez.
Da. Lourdes Ramos Pro.
D. Francisco Tomás Rejón Sevilla.
D. Francisco José Rodríguez Ríos.

Los Concejales tras ser nombrados toman asiento.

Concluido el acto de la toma de posesión, y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en la normativa legal, la Mesa declara constituida la corporación del Excmo. Ayuntamiento de Armilla, surgida tras las elecciones locales celebradas el día 26 de mayo de 2019 para el mandato 2019-2023.

PUNTO CUARTO: ELECCIÓN DEL ALCALDE/SA Y TOMA DE POSESIÓN.

La Presidenta de la Mesa de Edad anuncia que se va a proceder a la elección del Alcalde/sa y, con carácter previo, la Sra. Secretaria General da lectura la contenido de los artículos 101 y 102 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, indicando que se procede a elegir Alcalde mediante el sistema de votación ordinaria (a mano alzada), dado que no existe opinión contraria.

Determinado el sistema de votación, la Presidenta de la Mesa anuncia que se va a proceder a abrir un plazo para la presentación de candidaturas a la elección de Alcalde/sa, de acuerdo con el art. 196 de la ley electoral, pudiendo ser candidato los concejales/as que encabezan sus correspondientes listas, es decir:

- Da. Dolores Cañavate Jiménez, Partido Socialista Obrero Español.
-D. Francisco José Rodríguez Ríos, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
-D. Antonio Ayllón Moreno, Partido Popular.
-Da. Sofía Díaz Sabán, Podemos.
-D. Jesús Martín Rodríguez, Vox."

La Presidenta de la Mesa de Edad pregunta a continuación qué concejales que encabezan sus correspondientes listas, presentan candidaturas.

La Secretaria General toma nota de los candidatos que alzan la mano y proclamará los concejales/as que optan a la elección, proclamando como candidatos a la elección de Alcalde/sa los siguientes concejales/as:

- Da. Sofía Díaz Sabán, Podemos.





AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

- D. Jesús Martín Rodríguez, Vox.
- D. Antonio Ayllón Moreno, PP.
- D. Francisco José Rodríguez Ríos, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Da. Dolores Cañavate Jiménez, Partido Socialista Obrero Español.

Acto seguido la Sra. Secretaria General informa que comienza el Acto de votación a mano alzada, comenzando por el Partido que ha obtenido menor número de votos:

La Presidenta de la Mesa anuncia el resultado de los votos a mano alzada:

- Votos a favor de Da. Sofía Díaz Sabán.....Podemos.....1.
- Votos a favor de D. Jesús Martín Rodríguez.....Vox.....2.
- Votos a favor de D. Antonio Ayllón Moreno..... PP.....3.
- Votos a favor de D. Francisco José Rodríguez Ríos... Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía...5.
- Votos a favor de Da. Dolores Cañavate Jiménez...Partido Socialista Obrero Español.....10.

Acto seguido la Sra. Presidenta de la Mesa proclama para el mandato 2019-2023, que la Alcaldía recaerá en Da. Dolores Cañavate Jiménez, perteneciente a la lista del Partido Socialista Obrero Español, Concejala que encabeza la lista que ha obtenido el mayor número de votos en las elecciones municipales, al no haberse obtenido la mayoría absoluta de los votos por ninguna de las candidaturas.

Tras el requerimiento de la Sra. Secretaria General, la Sra. Da. Dolores Cañavate Jiménez jura o promete el cargo para el que ha sido elegida según la fórmula establecida, recibiendo el Bastón de Mando y la Medalla de la Corporación, representativos de su cargo de manos de la Concejala de mayor edad, abandonando la mesa presidencial los miembros de la citada Mesa de Edad.

La Sra. Da. Dolores Cañavate Jiménez preside el resto de la sesión, estando presente desde este momento, D. José Manuel Astruc Hoffmann, Interventor Municipal.

La Alcaldesa electa, concede un turno de intervenciones a los representantes de todos los partidos políticos que han obtenido Concejales/as.

Da. Sofía Díaz Sabán, como representante de Podemos abre el turno de intervenciones con un discurso que es copiado tenor literal: "Quiero empezar mi discurso dando las gracias a los/as 600 armilleros/as que han confiado en nuestro proyecto votándonos; decirles que no vamos a defraudarles. Al equipo de podemos en Armilla, gracias por el esfuerzo, la ilusión, las propuestas y la capacidad que nos regaláis, cómo alguien dijo una vez, en el contexto regresivo que estamos militar para que las cosas no vayan a peor es una obligación. Es la tercera vez que el pueblo de Armilla ha votado para que el ayuntamiento se gobierne en minoría, para que seamos capaces de consensuar las propuestas y lograr una Armilla mejor, con más servicios, con trabajo digno, con impuestos más justos y redistribuidos, sin redes clientelares, sin mercadeo de derechos, sin privatizar, una Armilla feminista, participativa solidaria y transparente. Nuestra oposición será firme, no vamos a regalar nada, volveremos a demostrar que somos responsables, que no estamos aquí para bloquear el ayuntamiento, pero sí para que vuestra voz, que es la





AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

nuestra, sea escuchada. Ha llegado el momento de sentarse, escuchar, debatir y proponer una gestión que nos represente como pueblo y como personas, desde el respeto que nos merecemos, que se merecen nuestros votantes y Armilla. Se acabaron las colocaciones a dedo, se acabó la inutilidad de los consejos de administración en Fermasa o Armuvissa, se acabó la opacidad del ayuntamiento, vamos a hacer que este ayuntamiento tenga las paredes de cristal para que los ciudadanos sean conocedores de todas y cada una de las gestiones que se hagan. Y en esto, no vamos a desfallecer, tenemos una vocación de servicio y a ella nos debemos. Las prácticas a las que nos tienen acostumbraadas no son muy esperanzadoras pero todo es posible y más en política, sobre todo cuando los números obligan. La gente normal tenemos que trabajar para comer y pagar nuestros gastos, y tenemos unos derechos, no le pedimos favores. Señora alcaldesa tiene usted un año para comprender que todo eso, se acabó, consenso... apréndanse esta palabra, porque será la que más escuche en estos 4 años. No tiene a nadie a quien comprar. Tendrá que comenzar valorando y respetando el trabajo de la oposición que representa a más personas que usted. Nunca más un ayuntamiento sin su gente, nunca más, si se puede ¡!.

En segundo lugar, toma la palabra D. Jesús Martín Rodríguez, en representación de VOX, pronunciando las siguientes palabras: " Señora Alcaldesa, señores concejales, autoridades civiles y militares, señora Secretaria, señor interventor, queridos vecinos y amigos: muy buenos días a todos. Quiero en primer lugar agradecer a esas 955 personas que decidieron LIBRE y valientemente otorgar sus votos a la formación a la que represento: VOX. Durante la campaña, he tenido el honor, el orgullo y la suerte de contar con un gran equipo humano, y me refiero al resto de candidatos y afiliados, equipo sin el cual no habría sido posible llegar hasta aquí, y al cual quiero agradecer desde lo más profundo de mi corazón por todo ese esfuerzo y todas esas horas de trabajo que le han dedicado al proyecto sin esperar remuneración alguna, más allá de la alegría y la satisfacción de contribuir al cambio esperanzador que VOX supone. Por supuesto, no puedo dejar de mencionar a mi familia y amigos, pilar fundamental en esta nueva etapa de mi vida, y a todas aquellas personas ajenas al partido que de forma desinteresada y que, por no ser señalada, también de forma anónima, se han dejado la piel en campaña para que todo saliese adelante. Creo que cuando las personas te confían la responsabilidad de representar su voz en las instituciones públicas, debemos asumirlo como un cargo público de servicio TEMPORAL. Soy plenamente consciente de que el apoyo electoral recibido representa tan sólo una pequeña parte, y no por ello menos importante, de la ciudadanía y de su representación política. Sé, por tanto, que otra parte de los vecinos han escogido otras opciones para depositar en ellas su confianza y sus ilusiones. Por eso, me comprometo a actuar de acuerdo con estas circunstancias, y quiero que sepan que cada día, cada vez que inicie mi trabajo, recordaré que tengo el deber, siempre desde el respeto absoluto hacia el compromiso adquirido con nuestros votantes a través de nuestro programa electoral, de hacer oposición PARA TODOS, no dejando a NADIE excluido o apartado. Y en este sentido, quiero romper con las exclusiones políticas, con la política clientelar y con la idea de que hay "un bando de los nuestros y el bando de los contrarios": tan sólo hay un bando, el de los vecinos de ARMILLA, y por todos ellos me comprometo a trabajar, porque todos merecen nuestro máximo respeto. Hoy es un día muy importante para mí, ya que desde este mismo día, se cumple uno de mis mayores sueños: contribuir a través de la política a un mayor bienestar de mis vecinos y al bien común del pueblo que me ha visto nacer y crecer. A partir de este mismo instante, por mandato directo de las urnas, cojo el testigo de mi abuelo, Paquillo Ríos, el cual siempre participó en la política activa para servir a su pueblo y el cual dedicó su vida por y para Armilla y su gente, y desde el mayor sentido de la responsabilidad y de vocación de servicio, me pongo a vuestra entera disposición para luchar por conseguir un Ayuntamiento más transparente y democrático, un Ayuntamiento que no olvide a sus comercios locales, un Ayuntamiento que se vuelque con sus jóvenes y sus mayores, con sus estudiantes y sus deportistas, que no discrimine a sus ciudadanos por razones ideológicas en la bolsa de empleo y que atienda las necesidades reales de la persona, que trabaje conjunta y diariamente con sus asociaciones vecinales durante toda la legislatura y no solo en período de elecciones, que potencie su economía con reducciones de tasas e impuestos y dinamice su actividad comercial con un reordenamiento lógico del tráfico, un Ayuntamiento que sepa aprovechar el potencial de la feria de muestras de todos los armilleros para aportar valor cultural, artístico y emprendedor a nuestro municipio, que defienda y promueva nuestras tradiciones que nos unen y nos dan identidad como pueblo... Etcétera, etcétera, etcétera. Es cierto que muchas personas se han distanciado de la política y tienen una mala opinión de los políticos, como hemos podido comprobar en estas elecciones, donde solo un 56,5% del censo acudió a las urnas. Y debemos aceptar que hay motivos para ello. Y es que, cuando en la vida pública se instala la práctica del engaño y los compromisos son papel mojado; cuando los intereses personales están por encima de los generales; cuando los Gobiernos no afrontan los verdaderos problemas de los ciudadanos; o cuando la corrupción es algo más que casos aislados, es comprensible que surja un



Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
MARIA DEL CARMEN MORENO MARTINEZ	28/06/2019	UT-SEC SECRETARÍA GRAL	28/06/2019
		DOLORES CAÑAVATE JIMENEZ	28/06/2019
		ALCALDESA	28/06/2019



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

descontento. De ahí, que éste sea un momento de especial responsabilidad para nosotros. Tenemos por delante la gran oportunidad para demostrar que los españoles siguen creyendo en las virtudes de la democracia. La política es una noble actividad cuando la dedicación es limpia y leal. Por ello, que la palabra "político" haya llegado a ser una expresión peyorativa, es un hecho lamentable. Yo os invito a cambiar esta percepción. Os invito a sentirnos orgullosos de vuestra participación en la vida pública; a recuperar el valor de dedicarse a la política; y de dedicarse a administrar con austeridad y rigor. Armilla puede estar en cierta medida satisfecha por los resultados electorales, porque aunque nuestro Ayuntamiento vaya a estar gobernado por los mismos de siempre, esta vez, si todos los miembros de la oposición CUMPLEN CON SU PALABRA, van a tener que gobernar de forma consensuada con el resto de formaciones. Mi compañero Gustavo y yo, desde una oposición seria y real, queremos dejar la tranquilidad a todos los vecinos de que nuestro grupo, que entra como savia nueva, va a ser aire fresco que desaloje la cara más oscura de la política para traer luz, transparencia y DIGNIDAD a la gestión municipal. Y permítanme finalizar con la hermosísima oración de San Francisco de Asís:

Allí donde hay odio, que yo ponga el amor,
Allí donde haya ofensa, que yo ponga el perdón;
Allí donde haya discordia, que yo ponga la ilusión;
Allí donde haya error, que yo ponga la verdad;
Allí donde haya duda, que yo ponga la fe;
Allí donde haya desesperación, que yo ponga la esperanza;
Allí donde haya tinieblas, que yo ponga la luz;
Allí donde haya tristeza, que yo ponga la alegría.
Muchas gracias".

D. Antonio Ayllón Moreno, (PP) aborda su intervención con las siguientes palabras "Gracias Sra. Alcaldesa y comenzar como no puede ser de otra manera dando las gracias a todas las personas que hoy nos acompañan en este Pleno, dar las felicitaciones a la nueva Alcaldesa. Le deseamos la mejor suerte porque su suerte será la de nuestro municipio. También agradecer a esos votantes que nos han hecho tener la representación que hoy tenemos en este Ayuntamiento. Estamos donde los ciudadanos de Armilla han querido que estemos, y así seguiremos: luchando por tener más y mejor representación, y llevar nuestro programa a esas personas que confían en nosotros. Queremos decir que hoy toca elegir a la Alcaldesa, ya vendrán otros momentos donde hacer oposición, donde decir, hablar, discutir y debatir con mayor o peor fortuna; pero sí decir que las premisas que nos van a guiar son hacer una oposición constructiva y leal con los ciudadanos de Armilla. Vamos a hacer que esa no mayoría absoluta, que hoy esta aquí sea para tender puentes de diálogo, de consenso, de respeto y de educación para todos los ciudadanos de Armilla. Que la libertad y la igualdad de oportunidades la podamos traer a todas las decisiones y proyectos que vamos a tener en este Pleno. Como digo tiempo de diálogo, tiempo de respeto que solicitamos, que pedimos y que exigiremos en su momento al nuevo gobierno; pero hoy toca felicitar a la Alcaldesa, pedirle estas cuestiones fundamentales, estos parámetros que van a guiar nuestra actuación. Y sí decir que vamos a seguir trabajando por nuestro programa, por el que nos ha traído hasta aquí, por lo que hemos presentado a los ciudadanos y que no habrá grandes secretos en lo que vamos a hacer en este Ayuntamiento. Lucharemos por la igualdad y la libertad de oportunidades de todos los que residimos en Armilla. Desde aquí agradecer al equipo, a todas las personas que han ido en esta lista electoral de PP, a todo el equipo que ha trabajado. Un magnífico trabajo, un gran trabajo y es el que nos trae a la representación que hoy tenemos. Muchísimas gracias a todas esas personas que nos han votado y a todas esas personas que han colaborado con nosotros."

Toma la palabra D. Francisco José Rodríguez Ríos (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), cuya intervención copiada literalmente dice: "distinguidos ciudadanos, y ciudadanas concejales y concejales de armilla. Nuestras primeras palabras deben de ser para felicitar a la Alcaldesa del pueblo por su elección como primera autoridad, deseándole que tenga acierto y buen gobierno en esta legislatura que comienza hoy. Por tanto, hoy es un día importante para armilla, en el que se debe de abrir un gran ventanal de esperanza e ilusión en el futuro. Los ciudadanos han hablado en las urnas y han decidido que el PSOE fuese el partido mas votado; por lo que felicitamos igualmente al PSOE; CIUDADANOS es el partido que mas crece en votos; pero !! también el pueblo ha decidido que nadie tenga mayoría!, lo que debemos de entender como una llamada de atención de los ciudadanos para que hagamos un ejercicio de



Firma 2 de 2		ALCALDESA
28/06/2019	DOLORES CAÑAVATE JIMENEZ	
Firma 1 de 2		UT-SEC SECRETARÍA GRAL
28/06/2019	MARIA DEL CARMEN MORENO MARTINEZ	



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

responsabilidad y desde el debate constructivo se resuelvan los problemas de los vecinos de armilla. Los concejales de ciudadanos nos ratificamos en mantener nuestro espíritu constructivo, aportar ideas, y realizar un trabajo serio y eficaz que contribuya a la recuperación del prestigio de la política, tan vapuleada por los casos de corrupción, el desempleo, los bajos salarios, la pérdida de derechos, y la falta de infraestructuras para poder impulsar el desarrollo económico y el bienestar social de nuestro pueblo. Es necesario recuperar la buena política, la política respetuosa con la ciudadanía, donde no tengan cabida las des calificaciones y las insidias personales. Los vecinos y vecinas de armilla deben saber que los concejales de CIUDADANOS que hemos tomado posesión esta mañana venimos a desarrollar un trabajo responsable, con seriedad, con absoluta honradez, con otra forma distinta de hacer las cosas, y defendiendo los intereses generales de los ciudadanos frente a los particulares y por tanto combatiremos los abusos y los privilegios. Queremos un ayuntamiento transparente, impermeable a la corrupción y al clientelismo político. A los trabajadores del ayuntamiento, tanto funcionarios como laborales, les agradecemos el esfuerzo que realizan todos los días en cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades para que el municipio tenga cada vez mejores servicios públicos. Queremos decirles hoy que tengan la seguridad de que el respeto, la libertad de opinión y de pensamiento, y la defensa de sus legítimos derechos serán los objetivos diarios por los que lucharemos los concejales del grupo de CIUDADANOS. Por tanto vamos a combatir cualquier trato vejatorio e indigno, amenazas, coacciones y falta de talante democrático, que se produzca en contra de ningún trabajador. Exigiremos y propondremos que la prioridad sea la dinamización económica del pueblo y la generación de empleo para acabar con los 3.130 parados que tiene armilla en el mes de mayo de este año. Queremos devolver el esfuerzo que hacen los ciudadanos pagando sus impuestos, y cada vez tengan mas y mejores servicios y sobre todo “ser solidarios con los que mas lo necesitan”. Por tanto seguiremos defendiendo bolsas de empleo transparentes, con criterios objetivos que primen a las personas que mas falta les haga por su situación económica y familiar. Seremos muy exigentes y rigurosos con el exceso urbanismo que nos queda en el termino municipal, para que no sea un simple negocio para nadie; y que se busque el equilibrio entre el territorio y los intereses generales de la ciudadanía y por tanto se aleje de los excesos de especulación inmobiliaria en favor de los poderosos. Queremos unas empresas municipales, como Fermasa, Armuvissa y Armigesas que trabajen exclusivamente para el beneficio de los intereses generales de los emprendedores, empresarios y vecinos de armilla y dejen de ser un instrumento político al servicio de nadie. Apostaremos por mejorar la seguridad ciudadana acercándola a todos los barrios las 24 horas del día. Apostaremos por mejorar la movilidad del pueblo, con mas fluidez en las salidas y entradas. Apostaremos por favorecer la participación ciudadana pero evitando la politización y el control excesivo por parte de ningún partido político ni de nadie. Apostaremos por la ampliación de los equipamientos culturales y deportivos, con más amplitud y luz natural en nuestra biblioteca, así como la creación de una escuela de artes y oficios y una escuela de emprendimiento que sirva de formación e impulso para que nuestros jóvenes puedan afrontar el futuro con mas garantías. Acabo señora Alcaldesa, diciéndole que Armilla tiene grandes retos en el futuro: resolver el concurso desierto de la nueva residencia, resolver definitivamente la conexión peatonal del PTS con el resto del pueblo, el impulso y defensa del comercio local, gestionar el suelo pendiente para la ubicación de empresas y acabar de gestionar por expropiación el suelo previsto de equipamientos en torno al cementerio y campo de fútbol. En el pleno que usted fue elegida Alcaldesa por la renuncia del señor Gerardo Sánchez, le manifesté que a usted le faltaba la legitimación política y popular al no haber encabezado la lista en las anteriores elecciones municipales. Hoy le manifiesto que se siente usted con legitimidad política porque a usted la han votado los ciudadanos como cabeza de su lista y, por tanto, como candidata a la alcaldía. Y, por último, le reitero que desde CIUDADANOS mantendremos nuestro espíritu constructivo de colaboración y seremos útiles al pueblo. Armilla necesita que hablemos, que debatamos, que consensuemos, y que busquemos buenas soluciones para los problemas que tienen hoy los ciudadanos. Construyamos entre todos el futuro de Armilla, aquí estamos para sumar y empujar, así es que suerte para todos. Muchas gracias”.

A continuación, la Sra. Alcaldesa da la palabra a D. Sergio Baena Martín (PSOE), que dirige las siguientes palabras, copiadas tenor literal: “ Buenas tardes señores concejales/as, vecinos/as, amigos/as y gracias por acompañarnos en este día tan importante para Armilla en la constitución de esta nueva corporación municipal y donde acabamos de elegir a Loli Cañavate como alcaldesa de Armilla. Antes de nada, quiero dar las gracias y mostrar el reconocimiento en mi nombre propio y en nombre del Grupo Municipal Socialista a todos los concejales/as salientes y que hoy no forman parte de esta nueva corporación municipal y desearles el mayor de los éxitos en su nueva etapa. Armilla es hoy día el municipio líder y referente del área



ALCALDESA

28/06/2019

DOLORÉS CAÑAVATE JIMENEZ

UT-SEC SECRETARÍA GRAL

28/06/2019

MARIA DEL CARMEN MORENO MARTINEZ

Firma 2 de 2

Firma 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

metropolitana, uno de los municipios más dinámicos y comprometidos con sus ciudadanos/as de toda la provincia de Granada gracias a la gestión de gobiernos progresistas. El día 26 de mayo el partido socialista fue la fuerza política más votada por la ciudadanía de Armilla, quiero agradecer desde aquí la confianza depositada en nuestro partido, tenemos el compromiso y la obligación de no defraudarlos y seguir trabajando por una Armilla más justa, más solidaria, más social y más igualitaria. Hoy vivimos un día muy importante, porque iniciamos un nuevo camino, un camino que tiene como destino construir un futuro aún mejor para Armilla. Un proceso de cambio que genera ilusión: con una alcaldesa joven, con gran capacidad de trabajo, experiencia, excelente gestora y preparada. El objetivo del psoc en esta nueva etapa no es otro que luchar por mejorar armilla, la calidad de vida de sus vecinos/as y seguir trabajando por nuestro pueblo para mejorar las condiciones de vida de los armilleros/as. Por eso, ante esta ilusionante nueva etapa que hoy comienza creo que nos encontramos ante el momento de asumir las responsabilidades de nuestros cargos y les invito a empezar a construir en unidad, a través del diálogo y del consenso para contribuir de esta forma a la mejora del futuro y bienestar para Armilla y los armilleros/as. Señores concejales y concejales les tendemos desde este grupo municipal a todos la mano para que trabajen por los intereses generales de nuestro municipio, que se pongan a nuestro lado y aumenos esfuerzos. Estamos seguros todos los integrantes del grupo municipal socialista que Loli Cañavate será una extraordinaria alcaldesa de todos y para todos los armilleros/as como ha demostrado en este último año. El grupo municipal socialista se opone a maniobras que sólo busquen el desprestigio, la confrontación y el denigrar de la vida pública, es por ello por lo que en este momento tan importante en la vida municipal de armilla les pido lealtad y compromiso institucional. Desde el PSOE y como responsables del Gobierno, ese es nuestro ofrecimiento y nuestro compromiso. Mucha suerte a todos y a todas. Gracias".

Después interviene la Sra. Alcaldesa, Da. Dolores Cañavate Jiménez, dirigiendo a los asistentes las siguientes palabras: " Señoras Concejales y Señores Concejales, Sr. Parlamentario Andaluz, vecinos y vecinas de Armilla. Hoy, la voluntad del pueblo de Armilla, manifestada en las urnas el pasado 26 de mayo, se ve cumplida. Acabamos de constituir la nueva Corporación Municipal, que regirá el destino de Armilla durante los 4 próximos años. Tengo el inmenso honor de haber vuelto a ser investida Alcaldesa como cabeza de lista del Grupo mayoritario en este Pleno, con 10 concejales, después de haber ganado contundentemente las elecciones municipales. Afronto el reto de la Alcaldía con orgullo e ilusión, pero con plena conciencia de la gran responsabilidad que asumo, y comprometiéndome a poner toda mi capacidad y trabajo a disposición de mis vecinos y vecinas. En este momento de solemnidad institucional, y de gran emoción personal, quiero mostrar mi agradecimiento a tantas y tantas personas que durante estos días me habéis transmitido vuestro cariño, apoyo y confianza. También quiero agradecer a todos los compañeros y compañeras de corporación durante estos cuatro años, que ya no están aquí sentados y que han puesto todo su empeño y esfuerzo constante por Armilla. Quisiera felicitar también a los concejales y concejales de la Corporación que hoy se constituye. Independientemente de la candidatura de la que formásemos parte y de la adscripción ideológica de cada uno, los armilleros y armilleras nos han encomendado una importante tarea: trabajar por nuestro pueblo, por su presente y por su futuro. Estoy segura, de que cada uno de nosotros, desde el lugar que le corresponda por el mandato de los ciudadanos, intentaremos hacerlo lo mejor posible. Decía al principio, que siento una enorme responsabilidad. Una responsabilidad directa y concreta ante todos los ciudadanos- los que me han votado, y los que no-, que esperan de su Alcaldesa y del Equipo de Gobierno, mas hechos que palabras, más soluciones que conflicto, y sobre todos esperanzas de futuro. Es cierto que Armilla es un gran municipio, el cuarto con más población de la provincia, en el que se desarrollan algunos de los proyectos más importantes de Granada, como el Parque Tecnológico de ciencias de la Salud, el CC Nevada, o el Metro Ligerero. Pero tenemos por delante importantes retos, grandes proyectos básicos para el futuro del municipio y que esperamos convertir pronto en realidades. Necesitamos ejecutar, junto con la administración Autonómica y la Estatal, nuevos accesos que descongestionen las entradas y salidas del Municipio, además de que es imprescindible, la conexión ciclopeatonal segura, entre Armilla y Granada. Seguiremos mejorando cada uno de los barrios de Armilla. Modernizándolos y Dotándolos de los servicios e infraestructuras que necesitan, haciendo de Armilla una ciudad más amable y accesible. Debemos trabajar por la mejora del Empleo, por lo que vamos a propiciar las condiciones para nuevas empresas se instalen en nuestro municipio, empresas que generen puestos de trabajo estables. Además de eso, crearemos una bolsa de Empleo para jóvenes con Formación, para que consigan acreditar la experiencia que les permita incorporarse al mercado laboral. Tenemos que seguir ganando en calidad de vida, luchando contra la contaminación, protegiendo la Vega, y plantando muchos más árboles. Sin olvidarnos de que armilla tiene que ser cada vez un municipio mas limpio y cuidado. Seguiremos apostando



ALCALDESA

28/06/2019

DOLORES CAÑAVATE JIMENEZ

UT-SEC SECRETARÍA GRAL

28/06/2019

MARTA DEL CARMEN MORENO MARTINEZ

Firma 2 de 2

Firma 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

por garantizar la atención y asistencia básica a los ciudadanos y ciudadanas de Armilla, potenciando los Servicios Sociales, incrementando las ayudas a las familias y colaborando con el tejido asociativo de carácter social. Sin olvidarnos de las nuevas infraestructuras que Armilla necesita, como una Residencia Municipal de mayores, un Nuevo Centro de Salud adaptado a las necesidades de un Municipio de 26.000 hab., una segunda escuela infantil o mas instalaciones deportivas. Y todo ello garantizando unos servicios públicos de calidad, eficientes y con un precio justo. Y permítanme, que siendo la primera Mujer que ocupa la alcaldía de Armilla, reivindique especialmente hoy la necesidad de ahondar en políticas de Igualdad de género. Mi compromiso es y será, la transversalidad de la Igualdad en toda la vida política de Armilla, para garantizar un Municipio con igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Para acometer todos estos proyectos, contamos con un excelente equipo de trabajadoras y trabajadores en el Ayuntamiento, que estoy segura, pondrán todo su conocimiento y dedicación a cumplir estos objetivos. Los Armilleros y las Armilleras nos han otorgado al Partido Socialista la mayoría suficiente, para conformar con responsabilidad y legitimidad el Gobierno Municipal, siendo plenamente conscientes de la necesidad del consenso, del diálogo y del encuentro, con el resto de grupos políticos, un objetivo al que me dedicaré con constancia y generosidad. No olvidemos que todos los que estamos aquí, seamos del partido que seamos, hemos sido escogidos por los ciudadanos para representar los intereses de este Municipio allí donde haga falta, y nos van a exigir que estemos a la altura de lo que se espera de un representante público. Nuestra obligación será atender y resolver los problemas de Armilla. En un momento en el que tanto la Política, como las personas que nos dedicamos a ella, estamos tan cuestionadas, creo que es necesario defender y demostrar la honestidad de todos los que ocupamos una silla en esta Corporación. Aquí la única línea de color que debemos tener clara, es la línea de la responsabilidad y el respeto: respeto a nuestro régimen democrático y constitucional, respeto a la institución y sobre todo, respeto a los ciudadanos. En esta, la casa de todos, estamos para debatir, para proponer y tomar las decisiones que consideremos mejores para el presente y el futuro de Armilla. Desde planteamientos diferentes y lógicas divergentes de criterio, estoy convencida de que se pueden encontrar soluciones consensuadas. Por encima de voluntades partidistas o planteamientos preestablecidos, está el mandato democrático surgido de las elecciones del 26 de Mayo. Por eso, y desde este mismo momento, les pido colaboración y lealtad institucional al resto de grupos políticos, y ofrezco diálogo, transparencia y generosidad para llegar a acuerdos que redunden en beneficios para Armilla. Quiero terminar mi intervención dando las gracias. En primer lugar, a mi familia, a mis padres hermanos y a mi pareja, por su apoyo y sobre todo, por su comprensión ante mi falta de tiempo para ellos. A mi Partido, al PSOE, a nivel provincial por su confianza en mí, y sobre todo, a mi Agrupación Local, a todos y todas los militantes por apoyarme incondicionalmente y por el trabajo que han realizado en estas elecciones. Y muy especialmente al Pueblo de Armilla, por las muestras de cariño, apoyo y confianza que me habéis dado y que se tradujeron en mas de 4.000 votos el domingo 26 de Mayo. Con honor y orgullo recibo la responsabilidad que me habéis dado de ser vuestra Alcaldesa, y de representar a este Municipio. Trabajaré para no defraudar esa confianza, liderando el proyecto colectivo que es Armilla, escuchando a todos y a todas y estando al lado de las personas y de sus problemas. Gracias por habernos acompañado en esta constitución del Ayuntamiento de Armilla.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las trece horas y diez minutos, (13:10 h), por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual, yo como Secretaria General he dado fe y Certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
MARIA DEL CARMEN MORENO MARTINEZ	28/06/2019	UT-SEC SECRETARÍA GRAL	28/06/2019
		DOLORES CAÑAVATE JIMENEZ	28/06/2019
		ALCALDESA	28/06/2019